

PARITARIAS YA: el Gobierno debe respetar la ley

Finaliza este jueves 5 de abril el paro de AMSAFE que tuvo un acatamiento del 98% en todo el territorio provincial y que incluyó una demostración ejemplar de unidad y fuerza en la lucha, en la marcha que movilizó a más de 20 mil trabajadorxs de AMSAFE, SADOP, ATE y SIPRUS a la capital santafesina.

Exigimos al Gobierno el cumplimiento de la Ley de Paritarias Nro. 12.958 y la convocatoria a este ámbito de discusión para darle continuidad al debate, ante lo que fue el rechazo absoluto de la docencia a la propuesta oficial sobre salarios, carrera docente y condiciones de trabajo.

El Ejecutivo provincial incumple dicha norma porque, por un lado, la propia ley establece un mecanismo y el procedimiento de solución cuando existan dificultades en resolver un conflicto. Por otro lado, cerrar la negociación salarial por decreto constituiría práctica desleal ya que el artículo 10 de la ley provincial de paritarias docente estableció que «en materia de negociación y disponibilidad colectiva regirán los principios de autonomía, libertad, buena fe, justicia social, irrenunciabilidad, primacía de la realidad, indemnidad, progresividad y en caso de duda aplicación de la norma o interpretación más favorable a los trabajadores».

Reclamamos además se dé marcha atrás con el anuncio del decreto que establece el pago del aumento y el consecuente cierre unilateral de la paritaria -con características similares al Decreto 52/18 del Ejecutivo Nacional que eliminó la paritaria docente como instancia de negociación nacional-, como así también no se avance en la decisión de aplicar descuentos, lo que constituiría un avasallamiento al legítimo derecho constitucional de huelga.

Por todo ello, orgullosxs del compromiso del lxs trabajadorxs de la educación de AMSAFE con el plan de lucha resuelto en asamblea, exigimos PARITARIAS YA e informamos a nuestrxs afiliadxs la pronta convocatoria a Asamblea Provincial para decidir colectivamente los pasos a seguir.

Sonia Alesso – Sec. General AMSAFE

Andrés Cerelli – Sec. Prensa